



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



3er. Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria

2022

Introducción

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando juntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

CAPITULO I

PRESUPUESTO

DE INGRESOS

Presupuesto Institucional

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintidós”, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigor, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso”.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, (“Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 124,155,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de sesenta y un millones trescientos un mil ochocientos noventa y ocho quetzales exactos (Q. 61,301,898.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de trece millones novecientos veinticuatro mil ciento dos quetzales exactos (Q. 13,924,102.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de diez millones novecientos noventa y un mil quetzales exactos (Q. 10,991,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la

cantidad de nueve millones doscientos nueve mil doscientos dieciséis quetzales exactos (Q. 9,209,216.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de veintitrés millones de quetzales exactos (Q.23,000,000.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón trescientos veinticinco mil quetzales exactos (Q. 1,325,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

Fuente	Concepto	Aprobado Inicial
11	INGRESOS CORRIENTES	Q61,301,898.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q13,924,102.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q10,991,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q9,963,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q23,000,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,325,000.00
Total asignado		Q124,155,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Modificaciones Presupuestarias

Durante el cuatrimestre comprendido de: septiembre a diciembre, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el Tercer Cuatrimestre 2022

C02	Clase de modificación	Descripción	Documento de respaldo			Valor	
			Tipo	Número	Fecha	Débitos	Créditos
26	INTRA 2	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-023-2022	7/10/2022	Q 1,976,760.00	Q 1,976,760.00
27	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO O SERVICIOS PERSONALES PARA EL PAGO DE NOMINAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022	Resolución Interna	DS-024-2022	25/10/2022	Q 3,322,246.00	Q 3,322,246.00
28	INTRA 2	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-025-2022	27/10/2022	Q 153,169.00	Q 153,169.00
29	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP LIFE WEB - KfW	Resolución Interna	DS-026-2022	28/10/2022	Q 846,030.00	Q 846,030.00
32	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP LIFE WEB -	Resolución Interna	DS-029-2022	24/11/2022	Q 205,000.00	Q 205,000.00
33	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS DEL FIDEICOMISO FONACON.	Resolución Interna	DS-030-2022	25/11/2022	Q 104,885.00	Q 104,885.00
34	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE CESIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.	Acuerdo Gubernativo	36-2022	1/12/2022	Q 5,195,000.00	Q 5,195,000.00
35	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE CESIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	Acuerdo Gubernativo	40-2022	14/12/2022	Q 765,000.00	Q 765,000.00
36	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 400.	Resolución Interna	DS-033-2022	21/12/2022	Q 18,900.00	Q 18,900.00
38	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Resolución Interna	DS-034-2022	29/12/2022	Q 226,500.00	Q 226,500.00
39	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS.	Resolución Interna	DS-035-2022	29/12/2022	Q 4,003,906.00	Q 4,003,906.00
40	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Resolución Interna	DS-036-2022	29/12/2022	Q 10,000.00	Q 10,000.00
41	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Resolución Interna	DS-037-2022	29/12/2022	Q 90,400.00	Q 90,400.00
42	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Resolución Interna	DS-038-2022	29/12/2022	Q 5,500.00	Q 5,500.00
43	INTRA 2	POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	Resolución Interna	DS-039-2022	31/12/2022	Q 974,515.00	Q 974,515.00
44	INTRA 2	POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	Resolución Interna	DS-040-2022	31/12/2022	Q 30,584.00	Q 30,584.00
45	INTRA 2	POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	Resolución Interna	DS-041-2022	31/12/2022	Q 985.00	Q 985.00
46	INTRA 2	POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	Resolución Interna	DS-042-2022	31/12/2022	Q 7,276.00	Q 7,276.00
TOTAL						Q 17,936,656.00	Q 17,936,656.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 118,195,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de sesenta y cinco millones ciento sesenta y siete mil trescientos once quetzales exactos (Q. 65,167,311.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q.4,953,784.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de cinco millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q. 5,346,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de diez millones novecientos noventa y un mil quetzales exactos (Q. 10,991,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de siete millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos cinco quetzales exactos (Q. 7,319,405.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de tres millones noventa y dos mil quinientos quetzales exactos (Q. 3,092,500.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de veinte millones de quetzales exactos (Q.20,000,000.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón trescientos veinticinco mil quetzales exactos (Q. 1,325,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente	Concepto	Aprobado inicial
11	INGRESOS CORRIENTES	Q65,167,311.00
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q4,953,784.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q5,346,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q10,991,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q7,319,405.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q3,092,500.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q20,000,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,325,000.00
Total asignado		Q118,195,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de siete millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos cinco quetzales exactos (Q. 7,319,405.00), de los cuales se percibieron durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: quinientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta quetzales exactos (Q. 558,160.00).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: un millón noventa mil doscientos diez quetzales con veintiocho centavos (Q. 1,090,210.28).
- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: un millón ochocientos cuatro mil ochocientos tres quetzales exactos con treinta y cinco centavos (Q.1,804,803.35), en concepto de visitas de turistas

Problemática en Recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo	Vigente	Ejecutado
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q 6,509,000.00	Q 6,494,203.50
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 7,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 4,475,000.00	Q 3,367,556.79
		Total	Q 10,991,000.00	Q 9,861,760.29

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE

EGRESOS

Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre del año 2022, asciende al ochenta y ocho punto veintisiete por ciento (88.27%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución del noventa y siete punto cuarenta y uno por ciento (97.41%), la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" un cincuenta y siete punto ochenta por ciento (57.80%); la fuente 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", una ejecución del setenta y siete punto setenta y siete por ciento (71.77%), dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del ochenta y nueve punto setenta y tres por ciento (89.73%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución del ochenta y uno punto sesenta y cuatro por ciento (81.64%), dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del cincuenta y tres punto cincuenta y tres por ciento (53.53%), en la fuente 61 "Donaciones externas", setenta y nueve punto veintitrés por ciento (79.23%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del sesenta y uno punto por ciento (61.00%).

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2022, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: sesenta y ocho millones seiscientos nueve mil doscientos diecinueve quetzales con tres centavos (Q.68,609,219.03), equivalente al noventa y siete punto veintinueve por ciento (97.29%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.

b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: doce millones quinientos sesenta y tres mil setecientos treinta quetzales con noventa y seis centavos (Q.12,563,730.96), equivalentes al sesenta y dos punto treinta y ocho por ciento (62.38%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 151 "Arrendamiento de Edificios y locales", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 191 "Pólizas de primas y seguros", entre otros.

- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: cinco millones trescientos setenta y seis mil ciento setenta y seis quetzales con tres centavos (Q.5,376,176.03), que equivale al sesenta y cinco punto dos por ciento (65.02%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guarda recursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y tóner para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: un millón trescientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y seis quetzales con noventa y cinco centavos (Q. 1,346,736.95), equivalentes al setenta y dos punto noventa y siete por ciento (72.97%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales.
- e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: doce millones doscientos noventa y un mil seiscientos treinta y dos quetzales con setenta y dos centavos (Q.12,291,632.72), equivalente al noventa y cinco punto noventa y seis por ciento (95.96%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a excolaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento.
- f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital presenta una ejecución de: tres millones cincuenta y siete mil novecientos treinta quetzales con ocho centavos (Q.3,057,930.08), equivalente al ochenta y siete punto noventa y cinco por ciento (87.95%) distribuido en el traslado de fondos que se destinan para las transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP.
- g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de un millón ochenta y cuatro mil quinientos siete quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.1,084,507.53), dando por tanto un avance del noventa y cinco punto ochenta y ocho por ciento (95.88%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

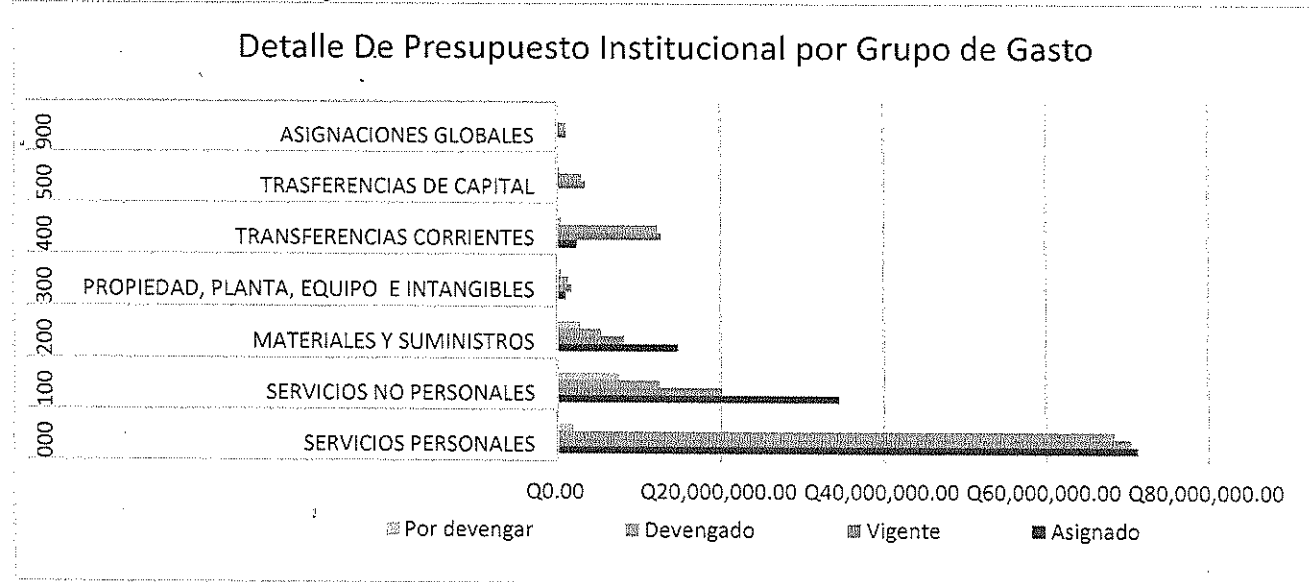
Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	Por devengar	% Ejecucion
000 SERVICIOS PERSONALES	Q71,330,394.00	Q70,522,354.00	Q68,609,219.03	Q1,913,134.97	97.29%
100 SERVICIOS NO PERSONALES	Q34,488,086.00	Q20,141,602.00	Q12,563,730.96	Q7,577,871.04	62.38%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	Q14,835,008.00	Q8,268,048.00	Q5,376,176.03	Q2,891,871.97	65.02%
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q1,048,000.00	Q1,845,676.00	Q1,346,736.95	Q498,939.05	72.97%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q2,453,512.00	Q12,809,397.00	Q12,291,632.72	Q517,764.28	95.96%
500 TRASFERENCIAS DE CAPITAL	Q0.00	Q3,476,840.00	Q3,057,930.08	Q418,909.92	87.95%
900 ASIGNACIONES GLOBALES	Q0.00	Q1,131,083.00	Q1,084,507.53	Q46,575.47	95.88%
Totales	Q124,155,000.00	Q118,195,000.00	Q104,329,933.30	Q13,865,066.70	88.27%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



✓ Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”

Dentro de la ejecución presupuestaria para el tercer cuatrimestre 2022, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta millones quinientos veintidós mil trescientos cincuenta y cuatro quetzales exactos (Q.70,522,354.00), para una

ejecución de sesenta y ocho millones seiscientos nueve mil doscientos diecinueve quetzales con tres centavos (Q. 68,609,219.03) y un disponible por ejecutar de: un millón novecientos trece mil ciento treinta y cuatro quetzales con noventa y siete centavos (Q. 1,913,134.97).

✓ **Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus erogaciones**

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

- ✓ Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.
- ✓ Transferencias Corrientes: Los renglones de gasto del grupo 4 Transferencias Corrientes, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Objeto del Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar
INVERSIÓN	Q14,655,073.00	Q13,638,369.67	Q1,016,703.33
TOTAL	Q14,655,073.00	Q13,638,369.67	Q1,016,703.33

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

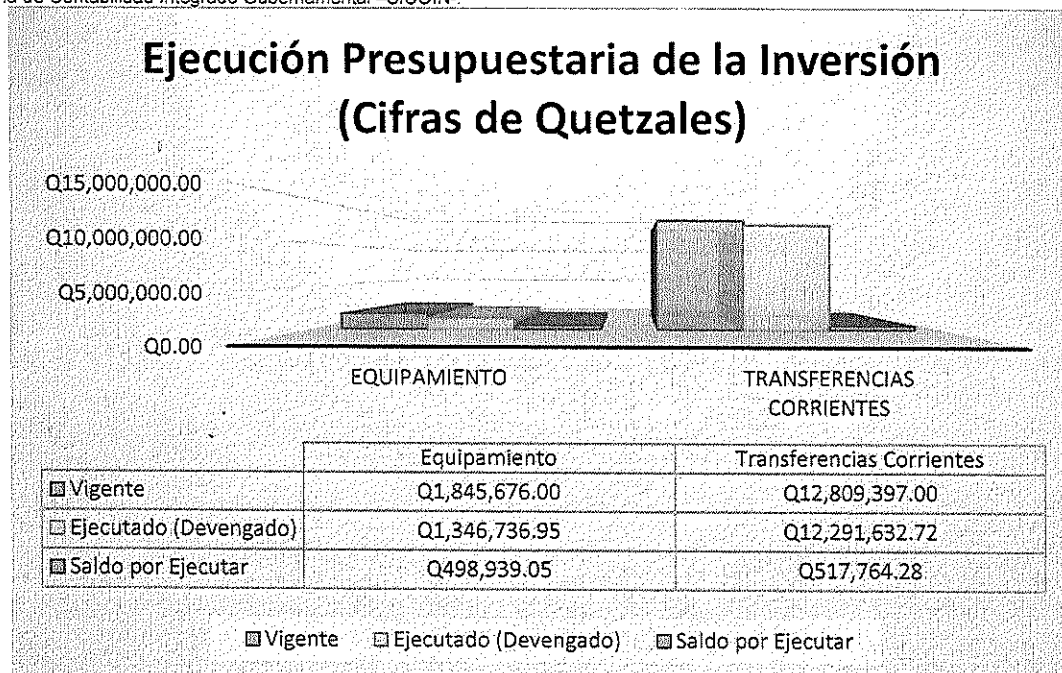
Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Equipamiento	Q1,845,676.00	Q1,346,736.95	Q 498,939.05	72.97%
Transferencias Corrientes	Q12,809,397.00	Q12,291,632.72	Q 517,764.28	95.96%
TOTAL	Q14,655,073.00	Q13,638,369.67	Q 1,016,703.33	168.93%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Transferencias Corrientes

Para el grupo de Gasto 400 “Transferencias Corrientes”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 4 Transferencias Corrientes, destinadas a las transferencias corrientes, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales.

Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KFW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 “RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES; PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES- Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q 43,550.76	Q 6,449.24	87.10%
PROTECCIÓN AMBIENTAL- Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 118,145,000.00	Q 104,286,382.54	Q 13,858,617.46	88.27%
Total	Q 118,195,000.00	Q 104,329,933.30	Q 13,865,066.70	88.27%

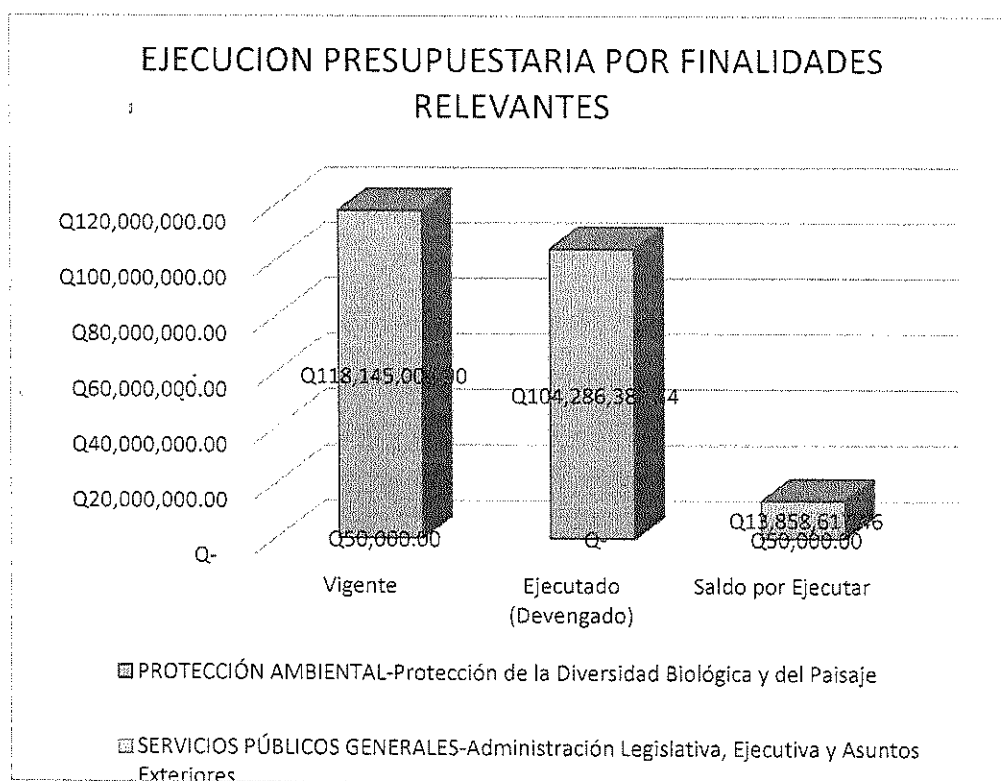
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Gráfica 3. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Ejecución por Región

En función de la distribución de la República de Guatemala, esta se divide en ocho regiones en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la cultura, clima y riqueza natural que cada una posee.

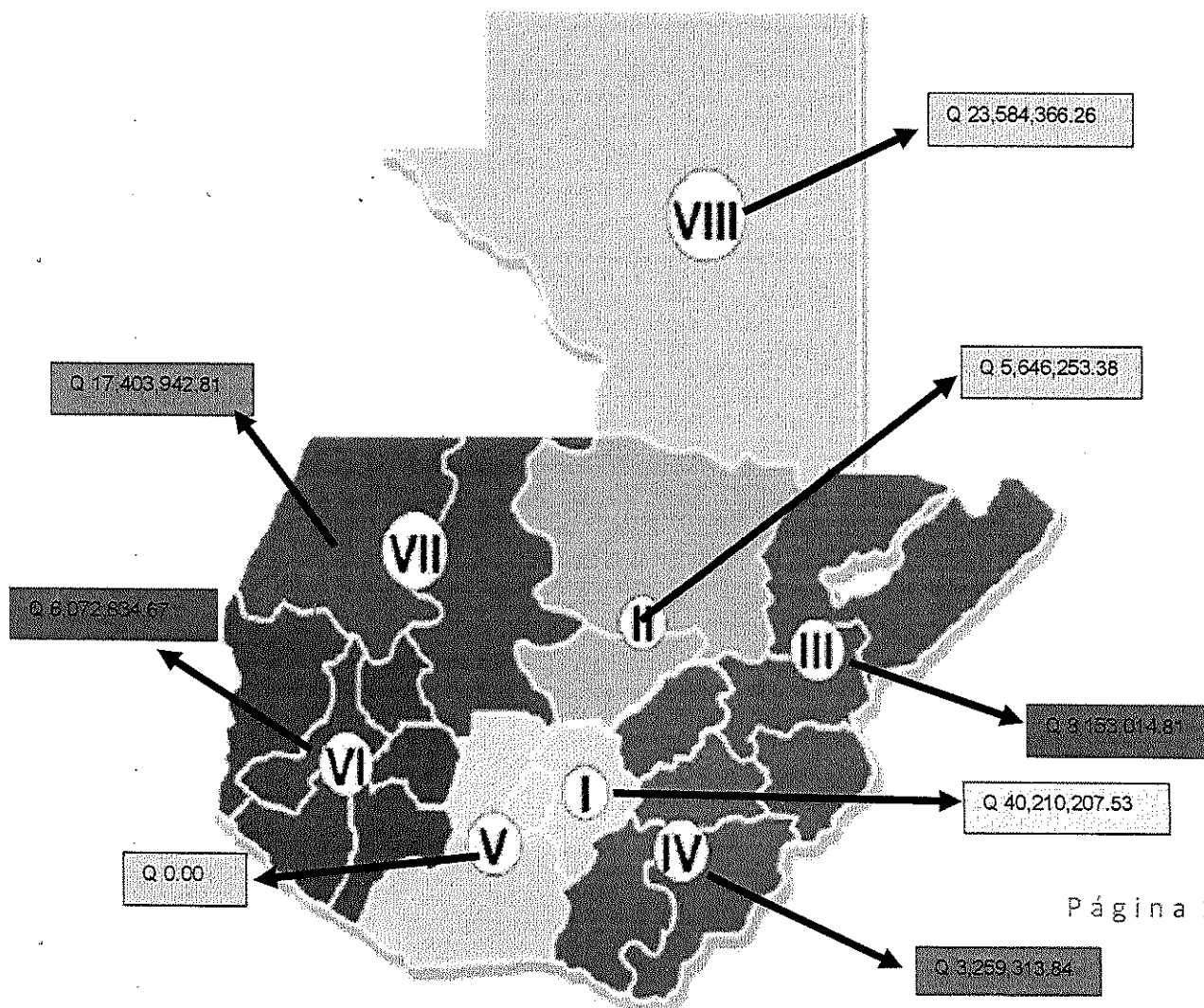
La Ley Preliminar de Regionalización se aprobó el 9 de diciembre de 1986 a través del decreto número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala. Esta es la ley que respalda la siguiente distribución de regiones de Guatemala.

Cuadro 9. Detalle de Ejecución por Región

Región	Departamentos que la conforman	Ejecución Presupuestaria
Región I o Metropolitana	Guatemala	Q 40,210,207.53
Región II o Verapaz	Alta Verapaz y Baja Verapaz.	Q 5,646,253.38
Región III o Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.	Q 8,153,014.81
Región IV o Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.	Q 3,259,313.84
Región VI o Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán.	Q 6,072,834.67
Región VII o Noroccidente	Huehuetenango y Quiché.	Q 17,403,942.81
Región VIII o Petén	Petén	Q 23,584,366.26
TOTAL		Q 104,329,933.30

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Gráfica 4. Mapa con detalle de Ejecución por Región (3er. Cuatrimestre 2022)



Regionalización CONAP

Con fundamento de lo indicado en descripciones y cuadros que anteceden, se indica que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en función de su quehacer institucional, cuenta con dieciséis Centros de Costo, dentro de los cuales se encuentran los Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, así como también algunas Áreas Protegidas.

Cuadro 10. Integración de los Centros de Costo del CONAP

No.	Centro de Costos (Código Sistema de Gestión)	Nombre (Descripción)	Ubicación Geográfica (Código)	Departamento	Municipio
1	3075	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	101	GUATEMALA	GUATEMALA
2	1599	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL	701	SOLOLA	SOLOLA
3	1540	DIRECCIÓN METROPOLITANA	108	GUATEMALA	MXCO.
4	2587	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO OCCIDENTAL	901	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO
5	3630	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	1601	ALTA VERAPAZ	COBAN
6	3076	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	1801	IZABAL	PUERTO BARRIOS
7	2728	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	1901	ZACAPA	ZACAPA
8	1381	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	2201	JUTIAPA	JUTIAPA
9	1620	DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR	1101	RETALHULEU	RETALHULEU
10	1621	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN	1703	PETEN	SAN BENITO
11	5171	DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	1302	HUEHUETENANGO	CHIANTLA
12	12706	SUBDIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES (SALAMÁ)	1501	BAJA VERAPAZ	SALAMA
13	12707	PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE	1704	PETEN	SAN ANDRES
14	12708	PARQUE NACIONAL YAXHÁ NAKUM NARANJO	1701	PETEN	FLORES
15	12709	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	1611	ALTA VERAPAZ	LANQUIN
16	16556	FIDECOMISO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - FONACON-	101	GUATEMALA	GUATEMALA

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Administración Central

Radica en este, la Administración general del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, desde donde se ejecutan los planes administrativos de control de todos y cada uno de los Centros que conforman este Consejo, indicando que adicionalmente a su quehacer administrativo, también corresponde la partes Técnicas, Técnicas Regionales, Jurídicas y de orden legal, de Control Interno, Planificación, seguimiento y evaluación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, entre otras que proveen las acciones para el desempeño institucional.

Dirección Regional Altiplano Central

Corresponde a este Centro de Costo las acciones inherentes para su seguimiento, monitoreo, protección, entre otros de la diversidad biológica del departamento de Sololá, parte del departamento del Quiché, acciones del departamento de Chimaltenango, así como acciones de la Reserva Única de Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán.

Dirección Metropolitana

Esta Dirección, posee participación, así como acciones para resguardo y control de los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango, destacando dentro de ellos el manejo de la Cordillera del Cerro Alux.

Dirección Regional Altiplano Occidental

Corresponde a esta Regional, acciones de atención, resguardo u otros correspondientes en materia de manejo de diversidad biológica, en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán.

Dirección Regional Verapaces

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Alta Verapaz, Monumento Natural Semuc Champey (Coordinación en conjunto con dicho Sitio), Izabal (Cuenca del Río Polochic).

Dirección Regional Nororiente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Izabal, incluyendo la Unidad Técnica Río Dulce, así como Punta de Manabique.

Dirección Regional Oriente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Zacapa, incluyendo acciones para los departamentos de El Progreso y Chiquimula.

Dirección Regional Suroriente

Concierne a esta Dirección la atención de resguardo y control para los Departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa.

Dirección Regional Costa Sur

En referencia a esta Dirección, compete atención a los Departamentos de Mazatenango, acciones de Escuintla (parcialmente), y en algunos casos de Sololá.

Dirección Regional Petén

Concierne a esta Dirección el resguardo y control del Departamento de Petén, así como la coordinación integral con el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Parque Nacional Laguna del Tigre, ambos sitios insertos dentro de dicho departamento, así como la protección y conservación de la Reserva de la Biósfera Maya.

Dirección Regional Noroccidente

Corresponde a esta Dirección la atención y control de los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché.

Subdirección Regional Verapaces (Salamá)

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Baja Verapaz, y es coordinado en Conjunto con la Regional Verapaces, así como apoyo al Monumento Natural Semuc Champey.

Parque Nacional Laguna del Tigre

Concierne a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Laguna del Tigre, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén.

Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo

Corresponde a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén. Cabe indicar también que dicho Sitio es poseedor no sólo de riquezas naturales sino culturales, mismo que deriva en actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo. (Decreto No. 55-2003)

Monumento Natural Semuc Champey

Corresponde a dicho sitio, el resguardo y protección del Monumento Natural Semuc Champey, mismo que por su entorno natural, en donde atraviesa el Río Cahabon, mismo que a su paso genera lagunas naturales, que son el atractivo turístico y emblemático del Sitio, misma situación que propendía la actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo, no sólo para dicho Sitio, sino para las comunidades insertas en el área. (Decreto No. 25-2005)

Fideicomiso del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, es un instrumento de carácter financiero creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 264-97, de fecha 24 de marzo de 1,997 cuya creación obedece a la necesidad y prioridad de apoyar financieramente a las instituciones que se dedican a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.

El FONACON canaliza sus esfuerzos para el financiamiento de proyectos a entidades sin fines de lucro tales como instituciones gubernamentales, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales o asociaciones comunitarias, principalmente aquellas que han sido o que serán designadas por el CONAP para la administración y el manejo de las áreas protegidas, así como instituciones comprometidas con la conservación de la biodiversidad guatemalteca.

Cuadro 11. Ejecución por Ubicación Geográfica del CONAP

Departamento	Ejecución	
GUATEMALA	Q	40,210,207.53
SOLOLÁ	Q	2,595,388.18
QUETZALTENANGO	Q	2,088,072.98
RETALHULEU	Q	1,389,373.51
HUEHUETENANGO	Q	17,403,942.81
BAJA VERAPAZ	Q	320,941.86
ALTA VERAPAZ	Q	5,325,311.52
PETÉN	Q	23,584,366.26
IZABAL	Q	5,178,755.41
ZACAPA	Q	2,974,259.40
JUTIAPA	Q	3,259,313.84
Total	Q	104,329,933.30

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

CAPITULO III

AVANCE FÍSICO

Resultados, Metas y Objetivos

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2021-2022.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tiene la competencia de dirigir y coordinar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, se vincula en la atención a incendios con la SE-CONRED para el control de incendios forestales dentro del SIGAP, de acuerdo a las capacidades institucionales en coordinación, ejecución y fomento de acciones vinculadas a la prevención. Realiza actividades de presupresión y supresión de incendios forestales, entre las que se encuentran las capacitaciones, preparación del personal, sensibilización, elaboración de material divulgativo y su difusión, entre otras a través de sus 10 direcciones regionales y 3 direcciones subregionales, esto según lo establecido en el Plan Institucional de Prevención y Control de Incendios forestales dentro de áreas protegidas.

Personal en acciones de combate y liquidación de incendios forestales en la temporada 2021-2022

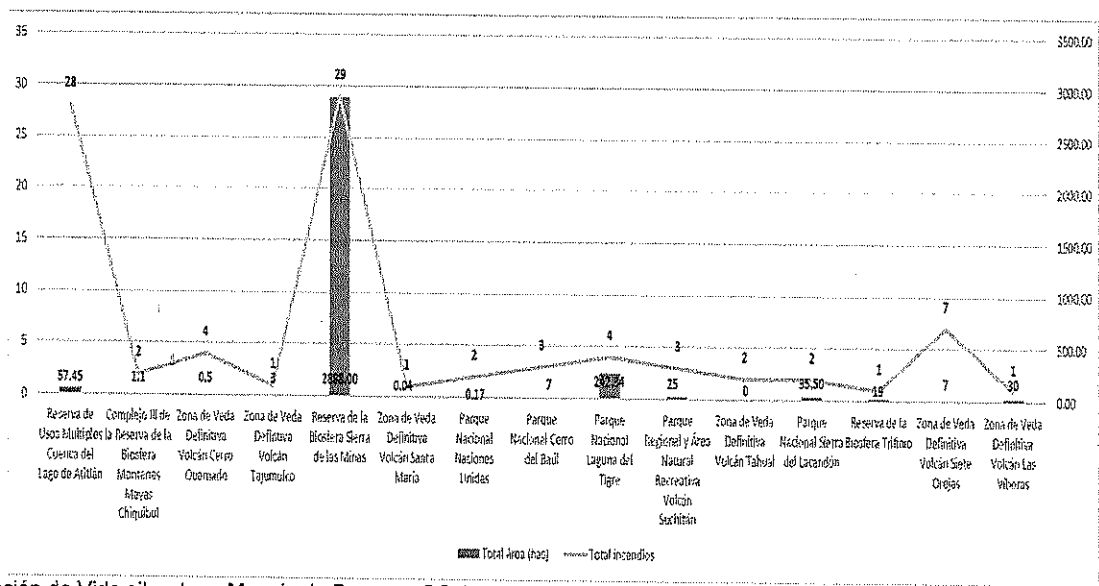


Fuente: CONAP 2022

Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas

Se analiza y monitorea por temporada los incendios forestales dentro de áreas protegidas en la cual se han reportado 100 incendios en áreas protegidas de octubre de 2021 a la fecha (2022); los incendios reportados únicamente se cuentan con información de superficie afectada de 67 incendios, los cuales afectaron una superficie aproximada de 2,833.36 hectáreas de cobertura forestal y una superficie aproximada de 853.34 hectáreas de cobertura no forestal (vegetación no forestal). La información de superficie afectada de los demás incendios aún se encuentra en proceso de análisis debido a que el personal continúa en la atención de los mismos.

Área afectada aproximada y ocurrencia de incendios por área protegida, temporada 2021-2022.

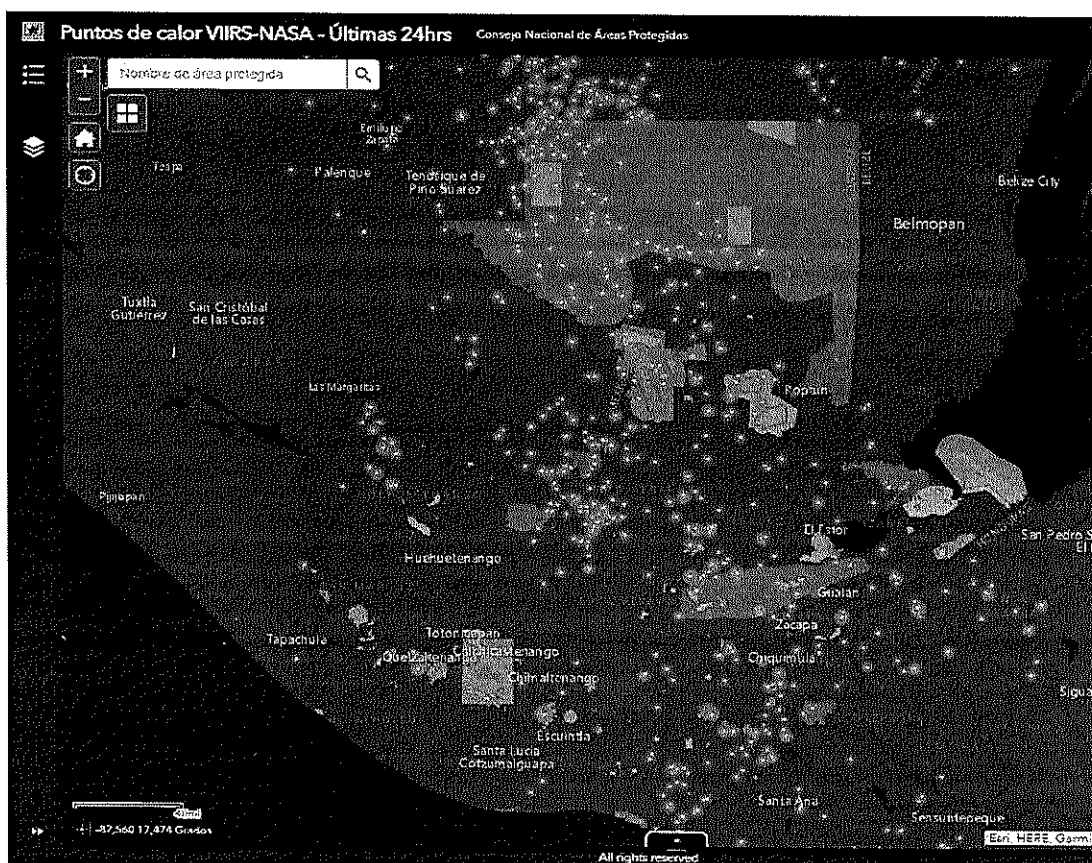


Fuente: Dirección de Vida silvestre y Manejo de Bosques CONAP

El personal se encuentra en apresto con vehículo, combustible, herramienta en las oficinas regionales, el 99% de los incendios forestales son ocasionados por acciones del hombre, asociado a la variabilidad climática; constituyen una amenaza a los ecosistemas, provocando degradación ecológica, contaminación ambiental, problemas de salud, así como cuantiosos daños económicos e inclusive pérdida de vidas humanas.

Monitoreos de puntos de calor

Imagen de los puntos de calor detectados para la temporada de IF 2021-2022



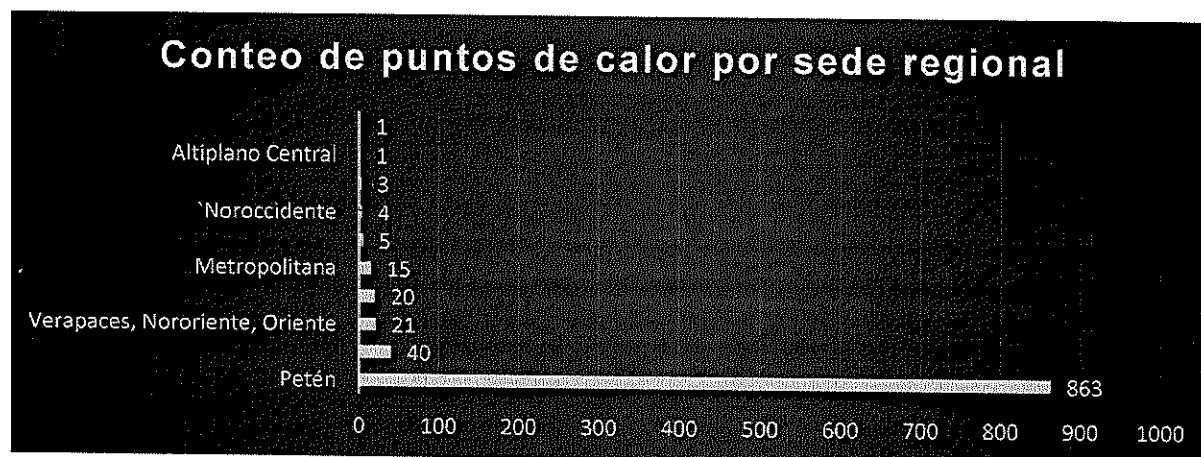
Esta herramienta se encuentra disponible en la página web del CONAP de uso público de consulta, estos son punto de calor y la generación de mapas son compartidos y trasladados al personal operativo para acciones de supervisión y evaluación en campo, esta herramienta es importante en las actividades preventivas. Los puntos de calor por Área Protegida, permiten realizar un análisis de las áreas a las que se debe dar prioridad como el fortalecimiento de las capacidades operativas, de herramienta y equipo, eficientando los recursos con que se cuenta.

Conteo de Puntos de calor por área protegida de enero a abril para la temporada 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial (CONAP 2022)

Conteo de puntos de calor por sede Regional para la temporada 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial DAGEOS (CONAP 2022)

Charlas de prevención y sensibilización sobre de incendios forestales.

El CONAP por medio de las direcciones regionales, desarrolla actividades de sensibilización a la población, las charlas tienen como objetivo la concientización sobre los efectos que ocasionan los incendios forestales, los principales temas abordados son: causas y efectos de los incendios forestales, la importancia de la conservación del bosque para el medio ambiente, la diversidad biológica, dando importancia a lo relacionado a las rozas o quemas agrícolas.

Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.

El fortalecimiento de capacidades del personal técnico y guardarrecursos del CONAP es una actividad constante, estos talleres se realizan bajo estándares homologados de formación, tanto para los cursos básicos, así como los especializados (Técnicas básicas, bombero forestal, entre otros). Las lecciones que se imparten son: seguridad del personal, herramientas y equipo, elaboración de la brecha corta fuego, entre otras, con esto le permitirá al personal responder de forma segura.

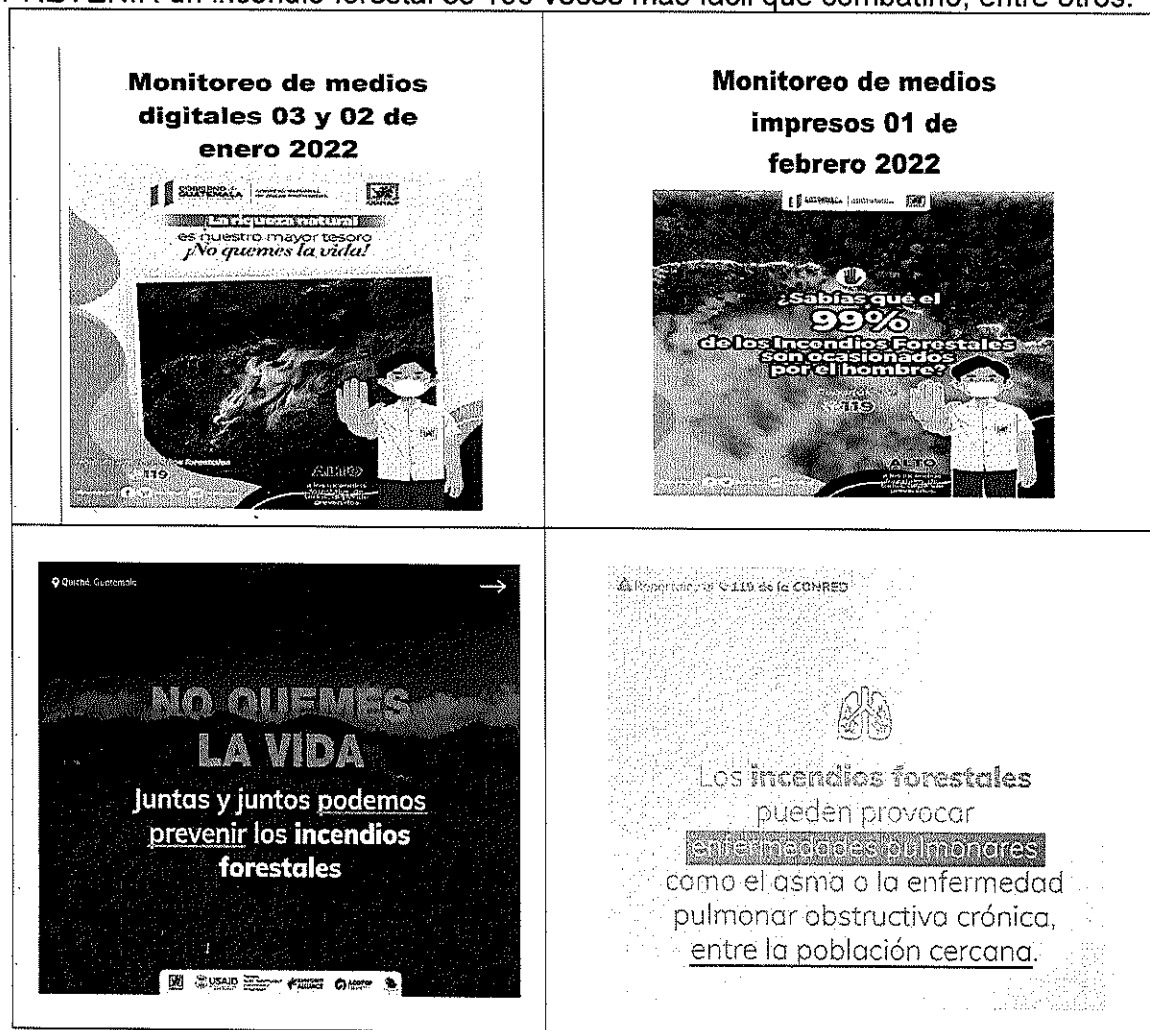
Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.

Para prevenir la propagación de incendios forestales el personal institucional realizó la limpieza y mantenimiento de brechas corta fuego logrando la habilitación de más de 300 km de brechas corta fuego en áreas protegidas prioritarias a través de 700 elementos entre los que se encuentran: personal técnico y guardarrecursos de las diferentes direcciones regionales.

Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales

El CONAP realizó la elaboración, diagramación y publicación de material divulgativo en temas de prevención y aviso ante el avistamiento y presencia de incendios forestales. Se diseñaron para esta temporada diferentes materiales divulgativos con diferentes eslóganes como, por ejemplo:

- ✓ “La riqueza natural es nuestro mayor tesoro ¡No quemes la vida!”;
- ✓ ¿Sabías que el 99% de los incendios forestales son ocasionados por el hombre?;
- ✓ ALTO a los incendios forestales prevenirlos está en nuestras manos;
- ✓ PREVENIR un incendio forestal es 100 veces más fácil que combatirlo, entre otros.



Fuente: Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

Control en el Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en Apéndices II y III de la CITES

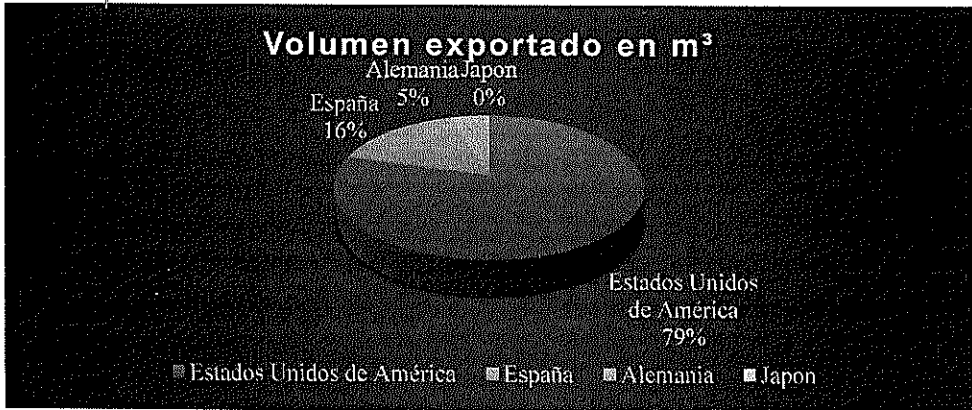
La comercialización de flora maderable de especies incluidas en Apéndices II y III, para este cuatrimestre ha realizado 120 inspecciones, en la gestión de comercio internacional de flora maderable proporciona las directrices de los procesos, requisitos y normas a los cuales deberán apegarse los usuarios y técnicos, establece todos los elementos que propicien el apoyo al comercio sostenible, legal y transparente. El comercio internacional de madera proveniente de concesiones forestales, generando empleos, permite el ingreso de divisas al país, en beneficio de la población y manteniendo una sostenibilidad de los recursos.

Para este cuatrimestre del año 2022 las especies forestales exportadas son: *Cedrela odorata* L. (cedro) *Dalbergia stevensonii* Standl. (rosul), *Swietenia macrophylla* King (caoba).



Fuente: Elaboración propia 2022

De las especies la caoba es la que presenta un mayor ingreso de divisas al país, por **Q7,951,473.88** y el país con mayor demanda de la especie es Estados Unidos de América.



Fuente: Elaboración propia 2022

Patrullajes de vigilancia y Operativos de control

Por medio del personal técnico y guardarecursos realizaron patrullajes interinstitucional acuático y terrestre, con el objetivo de monitorear las áreas protegidas y tener un mayor control, presencia y vigilancia, contribuyendo así a la reducción y prevención del tráfico ilegal de vida silvestre, especialmente en los lugares vulnerables o propensos a delitos el personal de guardarecursos con el apoyo de elementos del Ministerio de la Defensa, Dirección de Protección a la Naturaleza – DIPRONA- y de la Policía Nacional Civil.

Rescate y protección de Fauna Silvestre

Para la conservación y protección de la diversidad biológica se logró el rescate y liberación en sus hábitats naturales a más de 608 ejemplares de fauna silvestre. Los cuales incluyen distintos tipos de aves, mamíferos y reptiles los cuales son obtenidos mediante operativos de control y vigilancia, donaciones y entregas voluntarias.

Plan de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, como parte del proceso de modernización Institucional

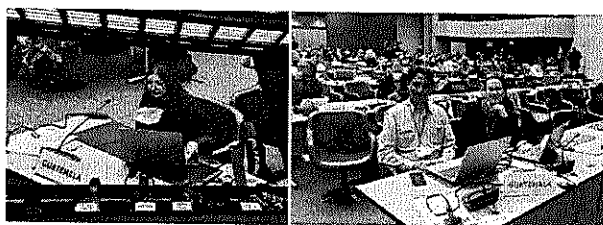
En cumplimiento de la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República, el CONAP emite la Resolución 52/2022 Plan de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, como entidad pública cuenta con recursos financieros, humanos y de infraestructura limitados, generando una mejora de los servicios y trámites que se realizan en la institución, para así lograr una mayor celeridad y funcionalidad en las mismas.

Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG

En cumplimiento al SINACIG, aprobado según acuerdo A-28-2021 de la Contraloría General de Cuentas, se implementó este sistema por lo cual a través de la resolución 094/2022 aprobó el informe anual de control interno con sus anexos (matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos y plan de trabajo de la evaluación de riesgos) publicándose el 30 de abril del 2022 en la página web (<https://conap.gob.gt/sinacig/>).

Participación de Guatemala en la primera ronda de negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad 2022-2030

En marzo del 2022, en Ginebra, Suiza, los gobiernos de todo el mundo, organizaciones ambientalistas, sociales, representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, academia, entre otros, participaron en la primera ronda de negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad. La Delegación de Guatemala, conformada por funcionarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Congreso de la República de Guatemala, y Sociedad Civil, socializó y defendió las perspectivas para contar con un Marco Global ambicioso y realista, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, indicando la necesidad de apoyo en recursos para la provisión de financiamiento, creación de capacidades, cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo; entre otros.



Fuente. CONAP 2022

Lecciones aprendidas y retos para el sector de la Biodiversidad en la COP 26

El Secretario Ejecutivo del CONAP Carlos Martínez, participo en una reunión convocada por el Embajador del Reino Unido, Nick Whittingham, asistieron entidades del gobierno, sociedad civil y gremio ambiental, donde se destacaron los logros de la COP 26, se considera al SIGAP como herramienta para combatir el cambio climático; a través de la mitigación se promueve la reducción de emisiones a través del bosque, por deforestación y degradación evitada y la adaptación basada en ecosistemas y en comunidades, acciones que coadyuvan a la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas; el Embajador Whittingham del Reino Unido felicitó a Guatemala por su participación en la COP26 donde se alcanzaron varios acuerdos en beneficio del país. Entre ellos, una iniciativa a favor de los bosques de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice) por US\$20 millones equivalente a Q153,200,000.00 en 7 años para resguardar la biodiversidad, hacer frente a los impactos del cambio climático y reducir la pobreza, este fondo se implementará a finales de 2022.

Manejo sostenible de flora no maderable

El CONAP aprobó el Plan de Manejo reproducción, cultivo y aprovechamiento de Xate, *Chamaedora* sp. presentado por los representantes de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA), de la Cooperativa Integral de Producción Vida y Esperanza, R.L. donde 1127 familias se benefician directamente de las áreas protegidas del Sur de Petén, esto como parte de los compromisos del Presidente Alejandro Giammattei en su visita realizada a la Zona de Adyacencia, Guatemala–Belice, beneficiando a familias del Valle de La Esmeralda, Toronjo, Monte de Los Olivos, Dolores, Machaquilá, Poptún, La Escondida y Boloczos, San Luis, todos del Petén, se busca promover la valoración del bosque a través del manejo y aprovechamiento de especies forestales cultivadas bajo sombra natural, la incorporación de productores de Xate a la cooperativa especialmente los residentes de la zona de adyacencia, en un área inicial de 12 hectáreas y del cual se proyecta ampliar a 34.5 hectáreas en un plazo de 5 años.



Fuente CONAP 2022

Guatemala se une a The Global Biodiversity Information Facility -GBIF-

Guatemala a través del CONAP se ha unido a GBIF como participante asociado, firmando el Memorando de Entendimiento de GBIF (Fondo Mundial de Información sobre Biodiversidad). La formalización de la participación de Guatemala en GBIF refuerza el compromiso con el Convenio de Diversidad Biológica y la implementación de nuestra Estrategia Nacional de Diversidad biológica y su Plan de Acción, con el fin de proporcionar a cualquier persona, en cualquier lugar, acceso abierto y gratuito a datos sobre cualquier tipo de forma de vida en la Tierra y especialmente en nuestro país.

Evaluaciones de Efectividad de Manejo en áreas protegidas en el SIGAP.

En marco del Instrumento de Gestión del SIGAP "Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP" como parte de los procesos anuales de monitoreo y seguimiento se llevó a cabo el monitoreo de áreas protegidas por medio de dos evaluaciones de efectividad de manejo realizadas en la **Reserva De Biosfera Sierra de las Minas** y en la **Reserva Protectora de**

Manantiales Cerro San Gil, para detectar elementos críticos de manejo e identificar aspectos que demanden mayor atención y asignación de recursos, con esto se logra promover que los esfuerzos de manejo mejoren para la conservación de la diversidad biológica que albergan las áreas protegidas. Estas dos Áreas protegidas son de suma importancia ya que dentro de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil habitan aproximadamente 1,289 personas y 80,000 habitantes dentro de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas las cuales se ubican entre los Departamentos de Izabal, Baja Verapaz, Alta Verapaz, El Progreso y Zacapa.



Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP CONAP 2022

Así mismo se inició con actividades de capacitación y mejoramiento de la Reserva de Biosfera Maya en Guatemala para cumplir con la estrategia de excelencia del programa MAB y lograr los criterios del marco estatutario para la Reserva de la Biosfera. Esta reserva importante se encuentran aproximadamente 15,000 habitantes en el área urbana y 160,084 habitantes en el área rural ubicada en los municipios de San Andrés, San Francisco, Melchor de Mencos, Flores, San Benito y La Libertad Peten.

Firma del Convenio de Gestión Compartida entre el CONAP y Cooperativa Hábitat R.L; del área denominada "El Encinal" ubicada dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux

El Convenio se firmó con el objetivo de fortalecer los esfuerzos institucionales entre el CONAP y la Cooperativa Hábitat R.L para desarrollar acciones relacionadas a la preservación de la diversidad biológica y resguardo de los recursos naturales del área. Todas las actividades a realizarse dentro del convenio se rigen por el Plan Maestro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.



Fuente: CONAP 2022.

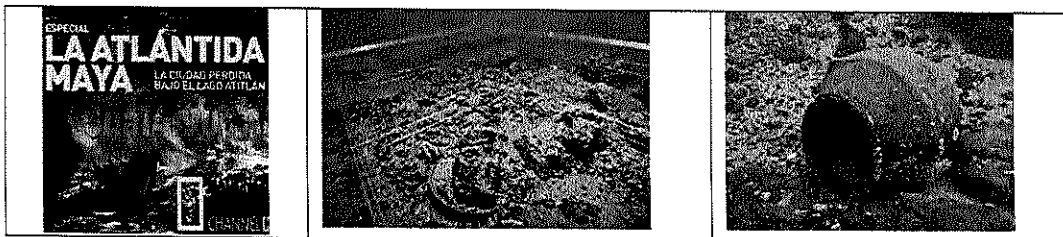
Concesiones forestales para el aprovechamiento y manejo de los Recursos Naturales Renovables.

El CONAP, firmó el contrato de prórroga por 25 años más de la Unidad de Manejo La Gloria, ubicado en la zona de usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, en San Andrés y San José, Petén. Esta firma se da en el marco del cumplimiento de las "Normas de Otorgamiento de Concesiones Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables, como parte del proceso de protección y conservación de los recursos naturales, la empresa BAREN COMERCIAL modelo de concesión forestal industrial, han manejado por más de 18 años la Unidad de manejo la cual tiene una extensión de 66,548.00 hectáreas, esta cuentan con total de 46 trabajadores los cuales 41 personas son hombres y 5 mujeres, las cuales tiene diferentes cargos y funciones generando empleos locales, apoyan a la población con centros de salud, educación para las familias de los trabajadores, donación de 36 casas de madera por los efectos de las tormentas ETA e IOTA, donación de camas al hospital temporal COVID 19 en Petén, donación de Incaparina para niño escolares, siembra de árboles entre otras actividades productivas sustentables de acuerdo a su potencial.

-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

"Participación en el Primer Encuentro Nacional de Arqueología Subacuática, Marítima y Náutica (ENAS) sobre uso y aprovechamiento de las investigaciones sobre arqueología subacuática en el turismo del SIGAP".

Este primer encuentro se presentó el intercambio de enfoques y perspectivas sobre el estado actual del desarrollo e implementación de la arqueología subacuática en Guatemala, como primer esfuerzo que se realiza con la finalidad de evidenciar la importancia de la arqueología subacuática, los beneficios son el turismo, investigación, e identidad cultural local, educación y sensibilización. Se contó con un total de 32 participantes de estos 16 corresponden a hombres y 16 a mujeres. El patrimonio cultural subacuático es un recurso para el turismo y una oportunidad de desarrollo local y para la conservación del patrimonio



Fuente CONAP 2022

Actividades para protección y conservación de la Diversidad Biológica

El CONAP a través de las diferentes Direcciones, conmemoraron el Día mundial de los humedales, el cual se celebra el 2 de febrero de cada año, los humedales son vitales y es importante realizar acciones para su protección.

Entre los humedales costeros se incluyen marismas de agua salada, estuarios, manglares, lagunas, arrecifes de coral, son los lugares con mayor biodiversidad; fuente de abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola, pecuario, energético, industrial y hábitat; contribuyendo a la economía nacional. En conmemoración se sensibilizó a diferente público sobre animales silvestres de Latinoamérica en el Zoológico La Aurora, se elaboró material educativo.



Fuente: CONAP 2022

Plan piloto “Nidos artificiales para la reproducción y conservación del loro cabeza amarilla”. (*Amazona oratrix*)

El CONAP en busca a la reducción a las amenazas a la biodiversidad, en coordinación con One Earth Conservation, desarrollaron el Plan piloto con nidos artificiales elaborados de madera rústica, el objetivo de este proyecto es contribuir a la reproducción de la especie loro cabeza amarilla, por los efectos de pérdida de hábitat, por la corta de nidos naturales y saqueo de polluelos por el hombre así como para el comercio ilegal local e internacional, también contribuye, fortaleciendo las capacidades de los comunitarios en cuanto a la realización de monitoreos biológicos educación y sensibilización ambiental. La colocación de nidos se realiza en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-, se identificaron 63 individuos de loro cabeza amarilla y 100 loros frente roja. La temporada de anidación es de febrero a junio, su distribución se encuentra en México, Belice Honduras y Guatemala.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONAP y ASOGUAMA.

Se suscribe carta de entendimiento de cooperación entre el CONAP y la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos ASOGUAMA, en marzo del año 2022 esta Asociación es una entidad privada, de carácter científico y conservacionista a nivel nacional, sin fines de lucro, la cual tiene como actividad principal promover el estudio de los mamíferos en Guatemala a través de la investigación. Con estas acciones tendrán efecto a nivel nacional en lo relacionado en actividades que contribuyan al aprendizaje y protección de los mamíferos.

-TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS

Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas.

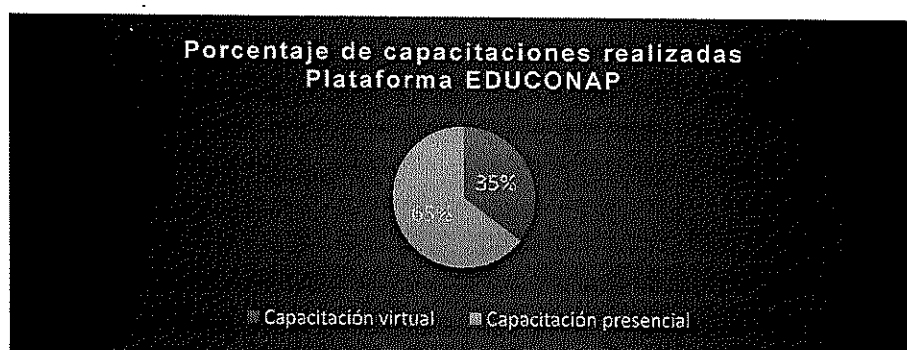
El CONAP aprueba y publica en el Diario Oficial el “Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas”, siendo un instrumento que regulará la prestación de los servicios dentro de estos espacios de conservación, dando con ello la oportunidad para que las comunidades locales puedan gestionar la actividad turística y participar en la prestación de servicios dentro de las áreas protegidas, compatibilizando y optimizando el desarrollo de las áreas y la conservación del patrimonio natural y cultural contenido en estas, con el desarrollo de servicios de calidad para visitantes. Las disposiciones de este normativo son aplicables a entidades que administran áreas protegidas y personas individuales o jurídicas que gestionen y presten servicios para visitantes en inmuebles de dominio público ubicados en áreas protegidas.

-EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización y educación orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.

A través de las diferentes Direcciones, el CONAP ha realizado eventos de educación ambiental, orientada a la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, promoviendo la participación social responsable y el desarrollo sostenible. Eventos Virtuales de educación ambiental como instrumentos que contribuyen a conservar el patrimonio natural y a mejorar la calidad de vida de la población, realizó eventos sobre Diversidad biológica, áreas protegidas y su conservación, especies en peligro de extinción, delitos y faltas ambientales; importancia de los bosques y el agua, tráfico ilegal de flora y fauna, especies silvestres amenazadas y en peligro de extinción, entre otros, realizó eventos a través de las diferentes plataformas virtuales llegando a contabilizar un total de 3,716 personas, al comparar las capacitaciones presenciales y virtuales, el 41% corresponde a presencial y el 59%

corresponde a virtual, esto por medio de la plataforma EDUCONAP. En total se ha capacitado a un total de 7,195 personas de forma presencial y virtual.



Fuente: Elaboración propia 2022

Recurso Humano Institucional

Dentro de las acciones para el fortalecimiento en el resguardo y protección de áreas protegidas se crearon 110 plazas para personal de guardarrecurso, en el renglón presupuestario 011 y 031 lo que constituye el medio para lograr los alcances institucionales en el cumplimiento del mandato, las direcciones donde se fortaleció con personal son: Petén, Verapaces, Suroriente y Nororiente contribuyendo a la creación de nuevas fuentes de trabajo en beneficio de las familias.

-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los logros institucionales, con la indicación de la meta física ejecutada y la población beneficiada. Como máximo deberán enumerarse los 10 logros institucionales más importantes obtenidos durante el año.

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales

Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada
1. Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Áreas protegidas para la temporada 2021-2022	2,833.36 hectáreas	A nivel Nacional
2. Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies CITES	Q 7,889,190.79 (madera) /Q316,040,533.23 (no maderables)	A nivel Nacional
3. Patrullajes de vigilancia y operativos de control en el resguardo de la AP y la diversidad biológica.	2732 eventos	A nivel Nacional
4. Rescate y protección de fauna silvestre	608 especímenes rescatados y liberados	A nivel Nacional
5. Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos	-----	A nivel Nacional

6. Implementación del SINACIG	-----	A nivel Nacional
7. Participación de Guatemala en la negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad 2022-2030	-----	N/A
8. Lecciones aprendidas y retos en la Biodiversidad en la COP26.	-----	N/A
9. Manejo sostenible de flora no maderable en el Sur de Peten	34.5 hectáreas	125 personas
10. Convenio de gestión compartida ente CONAP y Cooperativa Hábitat R.L. en la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux/ Concesiones forestales para aprovechamiento de los recursos forestales con La Unidad de manejo la Gloria en la ZUM Peten	5,372.00 ha Cordillera Alux/ 66,548 ha en la ZUM Peten	Departamento de Guatemala y Peten
11. Participación en el 1er. Encuentro Nacional de Arqueología Subacuática, Marítima y Náutica (ENAS) dentro del SIGAP.	55.16 hectáreas (sitio arqueológico) RUMCLA	-----
12. Plan piloto "nidos artificiales para la reproducción y conservación del loro cabeza amarilla" (Amazona oratrix)	151,878.45 hectáreas/163 especímenes (loros)	Izabal
13. Sensibilización y educación orientada a la conservación de la Diversidad biológica y las Áreas protegidas (presencial y plataforma EDUCONAP)	7195 personas	A nivel nacional

Fuente: Elaboración propia CONAP 2022.

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa para el 2022 su porcentaje de ejecución es del 88.27%, esto mismo derivado de la reorganización que fue realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, a pesar de la coyuntura nacional derivada por la Pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo.

En consecuencia, de lo anterior, se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta la Institución.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Indicación de los desafíos institucionales.

Desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.

ANEXOS

Reportes

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 1 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48.35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130016-217-00	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS				
31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011 PERSONAL PERMANENTE	2,885,844.00	-112,139.00	2,773,705.00	2,741,837.96	98.84
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	93,288.00	68,532.00	161,820.00	161,820.00	100.00
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,800.00	0.00	4,800.00	3,800.00	79.17
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	103,500.00	2,455.00	105,955.00	103,866.96	98.03
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,049,400.00	-94,735.00	1,954,665.00	1,939,356.54	99.22
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	928,800.00	-85,729.00	863,071.00	856,323.92	99.22
022 PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-1,616,053.00	6,505,547.00	6,466,463.45	99.40
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	166,500.00	-6,750.00	159,750.00	149,097.18	93.33
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	819,500.00	-65,000.00	754,500.00	730,006.99	96.75
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,100,689.00	1,034,000.00	4,134,689.00	4,042,759.06	97.78
031 JORNALES	1,148,412.00	-136,000.00	1,012,412.00	956,840.97	94.51
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	417.74	99.46
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	746,700.00	-96,010.00	650,690.00	629,510.92	96.75
061 DIETAS	100,000.00	0.00	100,000.00	73,200.00	73.20
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	0.00	288,000.00	288,000.00	100.00
071 AGUINALDO	1,341,944.00	-100,000.00	1,241,944.00	1,185,551.79	95.46
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,343,264.00	-137,000.00	1,206,264.00	1,194,441.02	99.02
073 BONO VACACIONAL	28,200.00	0.00	28,200.00	26,116.02	92.61
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	774,000.00	-346,000.00	428,000.00	408,032.26	95.33
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	957,000.00	-942,737.00	14,263.00	0.87	0.01

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRG01
Ejecución Financiera

PAGINA : 2 DE 9
FECHA : 8/02/2023
HORA : 9:48.35
REPORTE: R00820850.rpt

Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	82,000.00	-81,950.00	50.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	131,500.00	27,248.00	158,748.00	126,121.70
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	50,000.00	43,550.76
TOTAL 009	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	25,272,361.00	-2,667,868.00	22,604,493.00	22,126,916.11
010	000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA				
011	PERSONAL PERMANENTE	6,359,112.00	-355,000.00	6,004,112.00	5,982,797.24
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	14,400.00	0.00	14,400.00	100.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	200,280.00	0.00	200,280.00	164,586.67
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	67,500.00	0.00	67,500.00	63,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	11,276,600.00	-621,000.00	10,655,600.00	10,639,543.43
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,213,500.00	-27,000.00	1,186,500.00	1,173,546.77
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	100.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	4,500.00	40,500.00	37,875.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	730,500.00	0.00	730,500.00	706,046.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,273,513.00	3,904,167.00	10,177,680.00	10,073,946.87
031	JORNALES	7,878,299.00	-712,794.00	7,165,505.00	6,734,668.86
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	30,900.00	0.00	30,900.00	25,211.63
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	4,366,440.00	-409,166.00	3,977,274.00	3,802,522.61
071	AGUINALDO	2,324,914.00	0.00	2,324,914.00	2,124,475.42
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,333,973.00	-75,000.00	2,258,973.00	2,127,742.36
073	BONO VACACIONAL	136,984.00	0.00	136,984.00	123,425.48
					90.10

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 3 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48.35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% E/EC
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	774,766.00	689,180.63	86.37
112	AGUA	48,000.00	-12,772.00	30,461.21	86.47
113	TELEFONÍA	922,995.00	292,152.00	949,159.50	78.11
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,800.00	0.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	113,315.00	-17,835.00	75,480.00	79.05
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	350,000.00	-94,268.00	167,576.43	65.53
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	350,000.00	-251,560.00	81,122.11	82.41
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	-5,942.00	9,757.15	22.15
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	301,302.00	-259,949.00	5,951.00	14.39
142	FLETES	285,660.00	-139,325.00	104,754.78	71.59
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	190,000.00	3,324,418.00	3,474,307.65	98.86
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	11,285.00	11,284.39	99.99
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	185,000.00	-98,312.00	28,101.99	32.80
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	13,877.00	-13,877.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	574,800.00	-119,461.00	343,561.99	75.45
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	82,000.00	-82,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	3,050.00	2,635.00	86.39
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS	100,000.00	167,115.00	257,227.99	96.30
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	1,441,146.00	-333,603.00	340,895.20	30.78
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	15,000.00	1,898.00	15,000.00	88.77
183	SERVICIOS JURÍDICOS	100,000.00	52,350.00	92,850.00	60.95
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	175,000.00	-135,000.00	40,000.00	100.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	230,000.00	90,492.00	136,597.20	42.62
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	609,765.00	360,375.00	59.10
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	738,545.00	747,377.00	1,353,080.33	91.06

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 4 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48.35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	0.00	57,032.00	47,830.56	83.87
195	GASTOS				
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	65,000.00	-21,223.00	21,793.01	49.78
199	OTROS SERVICIOS	60,000.00	90,548.00	105,475.56	70.06
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,499,131.00	-3,974,265.00	312,389.43	59.52
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	180,000.00	7,151.00	160,780.00	85.91
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	7,347.00	1,097.00	14.93
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	773.00	772.50	99.94
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	6,600.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	0.00	22,200.00	22,200.00	100.00
231	HILADOS Y TELAS	0.00	16.00	16.00	100.00
232	ACABADOS TEXTILES	50,000.00	8,175.00	19,367.00	33.29
233	PRENDAS DE VESTIR	300,000.00	-146,759.00	46,246.24	30.18
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	102,000.00	38,980.00	38.20
241	PAPEL DE ESCRITORIO	273,000.00	-52,520.00	163,322.45	74.08
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	297,201.00	-49,698.00	179,741.08	72.62
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	242,700.00	-163,520.00	35,720.84	45.11
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	8,410.00	6,085.00	72.12
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	14,722.00	14,722.00	100.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	474,000.00	-238,130.00	87,860.00	37.25
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	1,105.00	1,105.00	100.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	139,000.00	-75,834.00	45,636.50	72.25
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000,000.00	-376,558.00	2,433,729.72	92.77
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	224.00	223.30	99.69
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	520,000.00	-350,738.00	87,036.60	51.42
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	488,776.00	35,546.00	445,637.85	84.99

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR001
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 5 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48.35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,493.00	7,493.00	7,180.95	95.84
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	5,900.00	5,900.00	100.00
274	CEMENTO	5,000.00	5,182.00	31.53	0.31
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	1,347.00	1,345.95	99.92
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	2,200.00	1,400.00	63.64
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	60,000.00	13,328.00	12,598.55	94.52
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	32,697.00	32,245.50	98.62
286	HERRAMIENTAS MENORES	115,000.00	15,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	8,316.00	1,214.50	14.60
291	ÚTILES DE OFICINA	346,000.00	156,139.00	10,752.30	6.89
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	357,000.00	256,885.00	139,164.58	54.17
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	10,580.00	5,705.00	53.92
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	47,000.00	21,200.00	5,700.00	26.89
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	25,000.00	26,363.00	45,544.40	88.67
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	70,000.00	4,963.00	29,869.43	39.85
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	744,200.00	236,521.00	539,419.08	55.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00	38,401.00	10,699.40	27.86
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	135,000.00	171,323.00	139,022.95	81.15
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	40,000.00	29,000.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	90,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,000.00	37,280.00	3,780.00	10.14
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	200,000.00	1,254,724.00	1,096,780.00	87.41
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	80,000.00	170,999.00	72,504.00	42.40
411	AYUDA PARA FUNERALES	0.00	16,036.00	13,828.99	86.24
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	160,808.00	160,784.12	99.97

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 6 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48.35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,350,000.00	2,016,718.00	3,366,718.00	3,229,976.23	95.94
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	453,512.00	50,909.00	504,421.00	201,188.18	39.88
435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00
448 SIN FINES DE LUCRO					
OTRAS TRANSFERENCIAS A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUNICIPALIDADES					
913 SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	1,131,083.00	1,131,083.00	1,084,507.53	95.88
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL	65,376,875.00	4,733,471.00	70,110,346.00	63,711,999.49	90.87
USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS					
PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE					
ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
111 ENERGÍA ELÉCTRICA					
112 AGUA	609,600.00	-596,320.00	13,280.00	6,059.01	45.63
113 TELEFONÍA	3,000.00	-551.00	2,449.00	2,448.49	99.98
115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	9,600.00	-2,334.00	7,266.00	6,172.13	84.95
DE DESECHOS SÓLIDOS	1,320.00	528.00	1,848.00	1,847.15	99.95
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	3,000.00	3,000.00	2,040.00	68.00
142 FLETES	34,340.00	-34,340.00	0.00	0.00	0.00
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,260,562.00	-1,062,562.00	198,000.00	198,000.00	100.00
153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	24,000.00	-7,500.00	16,500.00	16,500.00	100.00
DE OFICINA					
158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	5,000.00	15,000.00	20,000.00	17,850.00	89.25
165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	5,800.00	29.00
DE TRANSPORTE					
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	10,221,680.00	-6,288,700.00	3,932,980.00	2,586,625.50	65.77
DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD					
183 SERVICIOS JURÍDICOS	180,000.00	-172,000.00	8,000.00	1,440.00	18.00
184 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	342,000.00	-177,885.00	164,115.00	152,400.00	92.86
CONTABLES Y DE AUDITORÍA	576,000.00	-216,000.00	360,000.00	336,000.00	93.33
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	36,000.00	0.00	36,000.00	28,165.01	78.24
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	170,000.00	39,050.00	209,050.00	202,618.66	96.92
194 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	938.76	93.88
GASTOS	108,000.00	-3,600.00	104,400.00	102,800.00	98.47
195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS					
197 SERVICIOS DE VIGILANCIA					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 7 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48:35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
199 OTROS SERVICIOS	62,000.00	-1,500.00	60,500.00	45,447.00	75.12
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	-12,000.00	8,000.00	7,547.00	94.34
241 PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	-3,500.00	6,500.00	6,300.00	96.92
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	-1,600.00	8,400.00	8,226.25	97.93
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	11,000.00	11,000.00	10,840.00	96.73
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	2,000.00	2,000.00	1,857.60	92.88
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	-7,800.00	17,200.00	17,045.00	99.10
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	-2,367.00	9,633.00	9,632.50	99.99
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	800.00	800.00	785.00	98.13
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	-821.00	179.00	178.00	99.44
291 ÚTILES DE OFICINA	10,000.00	-4,000.00	6,000.00	5,809.25	96.82
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,000.00	1,000.00	11,000.00	10,699.75	97.27
295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	700.00	700.00	680.00	97.14
296 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	-750.00	1,250.00	1,250.00	100.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,000.00	-23,400.00	11,600.00	8,276.00	71.34
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	0.00	90,000.00	92,300.00	35.89
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	100.00
913 SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	13,924,102.00	-8,578,102.00	5,346,000.00	3,836,726.06	71.77
016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	3,782,618.00	-846,318.00	2,936,300.00	2,618,187.12	89.17

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 8 DE 9
FECHA : 8/02/2023
HORA : 9:48.35
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
176 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	2,073,784.00	2,073,784.00	0.00	0.00
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,823,438.00	-1,116,630.00	1,706,808.00	0.00	0.00
191 ALIMENTOS PARA PERSONAS	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00
211 PÓMEZ, CAL Y YESO	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
224 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	150,000.00	-125,000.00	25,000.00	0.00	0.00
253 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	78,000.00	1,400.00	79,400.00	26,400.00	33.25
262 ABONOS Y FERTILIZANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
263 CEMENTO	0.00	220,160.00	220,160.00	0.00	0.00
274 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	95,000.00	95,000.00	92,820.00	97.71
283 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	200,000.00	-190,478.00	9,522.00	0.00	0.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	684,000.00	-197,000.00	487,000.00	205,530.00	42.20
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	100,000.00	166,840.00	266,840.00	11,100.00	4.16
435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37,000.00	-15,907.00	21,093.00	0.00	0.00
448 OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	200,000.00	137,080.00	337,080.00	68,539.92	50.00
523 TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	8,374,334.00	8,374,334.00	8,573,784.52	99.99
TOTAL 016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	8,180,056.00	11,954,105.00	20,134,161.00	14,854,291.64	72.78
017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO					
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	10,352,606.00	-10,352,606.00	0.00	0.00	0.00
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,024,000.00	-1,024,000.00	0.00	0.00	0.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	11,401,606.00	-11,401,606.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 000 SIN PROYECTO	124,155,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	124,155,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27

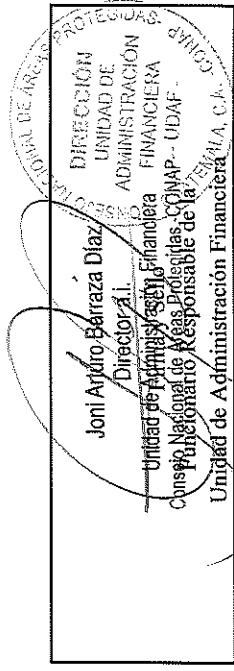
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 9 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48:35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	124,165,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	124,165,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 6
FECHA 8/02/2023
HORA 9:57.08
REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022				DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad : 11130016-217-000 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS												
31						RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
00						SIN SUBPROGRAMA						
000						SIN PROYECTO						
009-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
						1 Dirección y coordinación	Documento	800	800	800	100.00	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				800		
						3 Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	800	800	800	100.00	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				800		
010-000						PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
						1 Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	2,601,209	3,471,411	3,376,294	97.26	0
						0108 GUATEMALA, MIXCO						
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				6,044		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				125,883		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				33,031		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				4,367		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				57,470		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				39,093		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				65,082		
						1701 PETÉN, FLORES				1,838		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				37,160		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				2,245,106		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				289,912		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				331,494		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				117,830		
						6 Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	10,051	10,160	9,392	92.44	0
						0108 GUATEMALA, MIXCO						
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR002 - Ejecucion Fisica - IGR002
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022				DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS	% EJEC	No. beneficiados	Unidad de Medida	
								VIGENTE	EJEC				
7 Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica													
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO									843				
1101 RETALHULEU, RETALHULEU									73				
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA									330				
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ									520				
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN									494				
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN									331				
1701 PETÉN, FLORES									63				
1703 PETÉN, SAN BENITO									1,318				
1704 PETÉN, SAN ANDRÉS									182				
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS									759				
1901 ZACAPA, ZACAPA									560				
2201 JUTIAPA, JUTIAPA									2,465				
								6,060	4,291	4,044	94.24	0	
Documento													
0101 GUATEMALA, GUATEMALA									2,951				
0108 GUATEMALA, MIXCO									92				
0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ									193				
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO									54				
1101 RETALHULEU, RETALHULEU									19				
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA									79				
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ									19				
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN									38				
1701 PETÉN, FLORES									1				
1703 PETÉN, SAN BENITO									272				
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS									221				
1901 ZACAPA, ZACAPA									69				
2201 JUTIAPA, JUTIAPA									36				
								232	232	175	75.43	0	
Evento													
8 Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico													
0101 GUATEMALA, GUATEMALA									1				
0108 GUATEMALA, MIXCO									4				
0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ									12				
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO									4				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR02 - Ejecucion Fisica - IGR02
 Ejecucion Fisica

PAGINA 3 DE 6
 FECHA 8/02/2023
 HORA 9:57:08
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022				DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS VIGENTE	EJEC	% EJE	No. beneficiados	Unidad de Medida
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				15			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				5			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				6			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				6			
						1701 PETÉN, FLORES				4			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				93			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				2			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				15			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				4			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				4			
						9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	Documento	9,655	19,425	16,722	86.08	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				320			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				884			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				850			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				341			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				164			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				181			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				4,810			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				559			
						1701 PETÉN, FLORES				5			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				4,484			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				2,122			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				1,353			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				649			
						12 Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	3,085	4,580	3,995	87.23	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				256			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				225			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				912			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				195			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				358			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				296			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				50			
						1701 PETÉN, FLORES				70			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 4 DE 6
FECHA 8/02/2023
HORA 9:57:08
REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
									VIGENTE	EJEC		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				474		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				140		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				635		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				262		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				152		
013-000						INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
						1 Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	3	3	100.00	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				3		
						3 Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	3	3	100.00	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				3		
						5 Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	150,000	150,000	100.00	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				150,000		
016-000						DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						
						1 Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	217,803	231,558	203,199	87.75	0
						0108 GUATEMALA, MIXCO				500		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				1,758		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				30,394		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				8,840		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				1,600		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				7,432		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				91,193		
						1701 PETÉN, FLORES				21,345		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				5,796		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				563		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				1,488		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				1,653		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				30,637		
						2 Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	14,633	19,169	17,315	90.33	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 5 DE 6
FECHA 8/02/2023
HORA 9:57:08
REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022			DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE			CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS VIGENTE	EJEC	% EJEC	No. beneficiados	Unidad de Medida
0108 GUATEMALA, MIXCO													
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO													
1101 RETALHULEU, RETALHULEU													
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
1704 PETÉN, SAN ANDRÉS													
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS													
1901 ZACAPA, ZACAPA													
2201 JUTIAPA, JUTIAPA													
3 Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia								10,170	16,534	9,420	56.97	0	
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.								193,000	195,680	176,460	90.18	0	
1101 RETALHULEU, RETALHULEU													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
2201 JUTIAPA, JUTIAPA													
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO													
1 Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas.								3	1	1	100.00	0	
1703 PETÉN, SAN BENITO													
2 Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas.								1	0	0	0.00	0	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C02 - Ejecucion Fisica - IGR C02
Ejecucion Fisica

PAGINA 6 DE 6
 FECHA 8/02/2023
 HORA 9:57.08
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE	
						3 Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas.	Documento	1	0	0	0.00	0
						4 Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes. 1703 PETÉN, SAN BENITO	Documento	2	1	1	100.00	0

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	

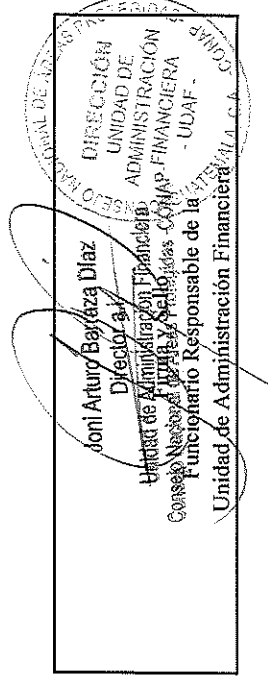
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL

COBERTURA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

2016

33.00

41.29



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
FECHA 8/02/2023
HORA 9:59:08
REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2022				DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS															
31					RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGIC										
009	000				DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							25,272,361.00	22,604,493.00		97.89
1					Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	800	800	800	100.00				
3					Dirección y coordinación técnica y administrativa	0	DOCUMENTO	800	800	800	100.00				
010	000				PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA										
1					GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	0	HECTÁREA	2,601,209	3,471,411	3,376,294	97.26				
6					Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	0	EVENTO	10,051	10,160	9,392	92.44				
7					Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas). Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	6,060	4,291	4,044	94.24				
8					Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	0	EVENTO	232	232	175	75.43				
9					Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	0	DOCUMENTO	9,655	19,425	16,722	86.08				
12					Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	0	EVENTO	3,085	4,580	3,995	87.23				
013	000				INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA							13,924,102.00	5,346,000.00		71.77
1					Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	3	3	100.00				
3					Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	3	3	100.00				
5					Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	0	HECTÁREA	150,000	150,000	150,000	100.00				
016	000				DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES										
1					Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	0	PERSONA	217,803	231,558	203,199	87.75	8,180,056.00	20,134,161.00	14,654,291.61	72.78

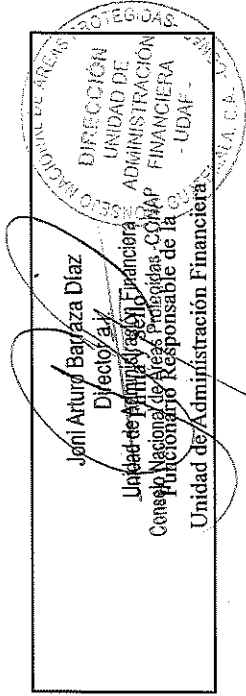
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS		% EJE	PRESUPUESTO FINANCIERO		
								INICIAL	VIGENTE		INICIAL	VIGENTE	% EJE
2					Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	0 PERSONA	-	14,633	19,169	17,315	90.33		
3					Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	0 PERSONA		10,170	16,534	9,420	56.97		
4					Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	0 PERSONA		193,000	195,680	176,460	90.18		
017	000				MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO								
1					Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas.	0 DOCUMENTO		3	1	1	100.00	11,401,606.00	0.00
2					Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas.	0 DOCUMENTO		1	0	0	0.00		
3					Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas.	0 DOCUMENTO		1	0	0	0.00		
4					Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes.	0 DOCUMENTO		2	1	1	100.00		
Total 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD								124,155,000.00	118,195,000.00	104,129,933.30	88.27		



Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro										
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Description del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución	
11130016-217-00				CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS						
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	9,628,082.47		96.64
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	9,628,082.47		96.64
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	9,628,082.47		96.64
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	9,628,082.47		96.64
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00		0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00		0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00		0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00		0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					13,613,000.00	0.00	13,613,000.00	9,628,082.47		70.73

Joní Arturo Barrera Díaz
Director de la Unidad de Administración Financiera
Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP
Unidad de Administración Financiera

EJERCICIO: 2022				
ENTIDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS			
	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS				
1.1. Ingresos Corrientes		13,613,000.00	13,613,000.00	70.73
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		9,963,000.00	9,963,000.00	96.64
1.1.4.9. Sobre otros servicios		9,963,000.00	9,963,000.00	96.64
1.3. Fuentes Financieras		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
2. GASTOS				
2.1. Gastos Corrientes		124,155,000.00	118,195,000.00	88.27
2.1.1. Gastos de Consumo		123,107,000.00	112,872,484.00	88.53
2.1.1.1. Remuneraciones		122,135,500.00	103,669,790.00	87.68
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios		73,133,906.00	74,393,493.00	96.84
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		63,433,115.00	62,937,075.00	97.66
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios		388,000.00	361,200.00	93.09
2.1.1.2. Bienes y servicios		9,312,791.00	11,068,418.00	92.27
2.1.1.2.1. Servicios no personales		48,931,594.00	29,231,520.00	64.42
2.1.1.2.2. Materiales y suministros		34,096,586.00	20,963,472.00	64.18
2.1.1.3. Impuestos Indirectos		14,835,008.00	8,268,048.00	65.02
2.1.3. Rentas de la Propiedad		70,000.00	44,777.00	50.77
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles		321,500.00	264,436.00	65.07
2.1.7. Transferencias Corrientes		321,500.00	264,436.00	65.07
2.1.7.1. Al Sector Privado		650,000.00	8,938,258.00	99.13
2.1.7.1.1. Directas a personas		400,000.00	313,924.00	77.45
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro		0.00	176,844.00	98.73
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO		400,000.00	137,080.00	50.00
2.1.7.2.1. Al Sector Público No Empresarial		200,000.00	8,574,334.00	99.99
2.1.7.2.1.1. Al Sector Público No Empresarial		200,000.00	8,574,334.00	99.99

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

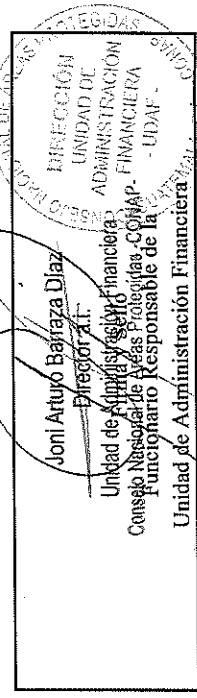
Expresado en Quetzales.

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 10:02:47
 REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO:	2022								
ENTIDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION			
		2.1.7.2.1.8. A municipalidades	200,000.00	8,574,334.00	8,573,784.52	99.99			
		2.1.7.3. Al Sector Externo	50,000.00	50,000.00	43,550.76	87.10			
		2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	50,000.00	43,550.76	87.10			
		2.2. Gastos de Capital	1,048,000.00	5,322,516.00	4,404,667.03	82.76			
		2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA							
		2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,048,000.00	1,845,676.00	1,346,736.95	72.97			
		2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,048,000.00	1,845,676.00	1,346,736.95	72.97			
		2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	3,476,840.00	3,057,930.08	87.95			
		2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO	0.00	3,476,840.00	3,057,930.08	87.95			
		2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL	0.00	3,476,840.00	3,057,930.08	87.95			
		2.2.2.2.1.6. A municipalidades	0.00	3,476,840.00	3,057,930.08	87.95			

Unidad Ejecutora: 217

Balance en Cuenta Corriente:	-113,144,000.00	-102,909,484.00	-90,297,183.80	87.74
Balance Presupuestal:	-114,192,000.00	-108,232,000.00	-94,701,850.83	87.50



 Joni Arturo Baraza Diaz
 Director A.T.
 Unidad de Administración Financiera
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 8/02/2023

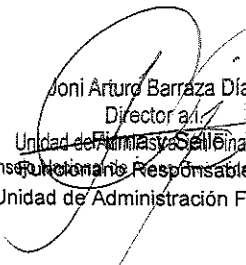
HORA : 10:04:26

REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2022

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad:11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS						
31					RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
		00			SIN SUBPROGRAMA	
			000		SIN PROYECTO	
				009 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
				010 000	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
				013 000	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
				016 000	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	
				017 000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	


 Joni Arturo Barraza Díaz
 Director a.i.
 Unidad de Finanzas y Sistema Financiero
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 9 DE 9
 FECHA : 8/02/2023
 HORA : 9:48:35
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	124,155,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	124,155,000.00	-5,960,000.00	118,195,000.00	104,329,933.30	88.27

Joni Arturo Barroza Díaz
 Director General
 Unidad de Administración Financiera
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 Comisionado Responsable de ANAP - UDAF
 Unidad de Administración Financiera